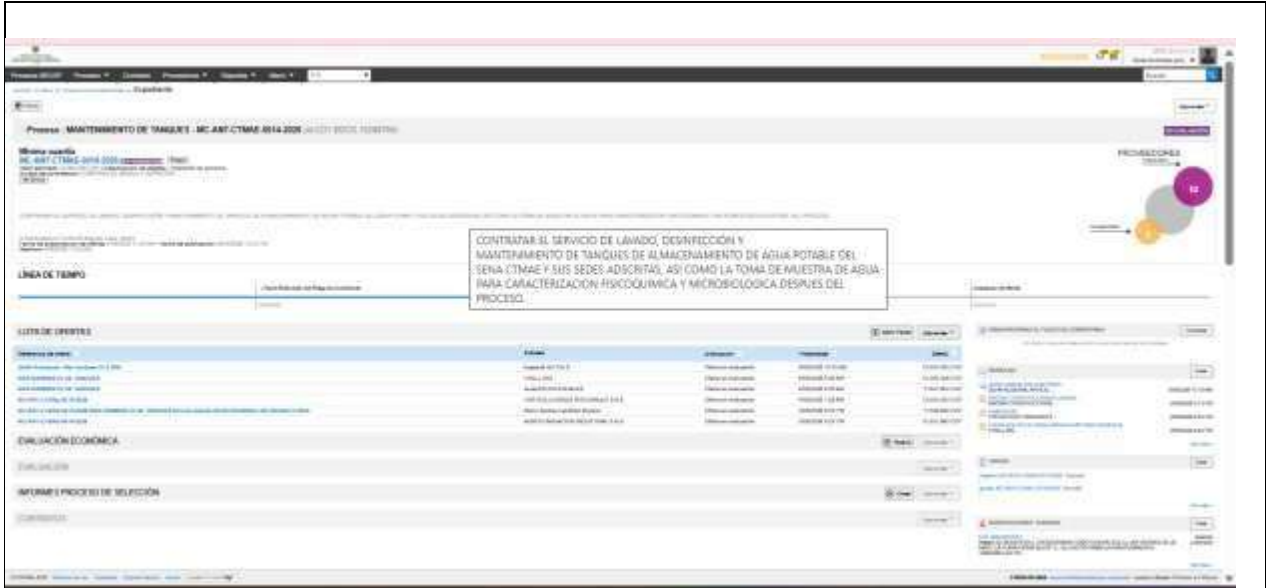




ACTA No. FINAL			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>EVALUACIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTMAE-0014-2026</u>			
CIUDAD Y FECHA:	MIÉRCOLES , 17 de Junio de 2025	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 11:30 Am
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de contratación CTMAE	CTMAE .	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Evaluación definitiva del Proceso de Contratación. MC-ANT-CTMAE-0014-2026 , cuyo objeto es. CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SENA CTMAE Y SUS SEDES ADSCRITAS, ASI COMO LA TOMA DE MUESTRA DE AGUA PARA CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLÓGICA DESPUES DEL PROCESO ".			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: -EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-ANT-CTMAE-0012-2026 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES. -RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-ANT-CTMAE-0014-2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del proceso MC-ANT-CTMAE-0014-2026 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SENA CTMAE Y SUS SEDES ADSCRITAS, ASI COMO LA TOMA DE MUESTRA DE AGUA PARA CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLÓGICA DESPUES DEL PROCESO ." en el cual se presentaron 6 propuestas así: teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es a monto agotable se procede a evaluar valores por ítems de las ofertas habilitadas, establecido de la siguiente manera: <u>VER ANEXO</u> Del análisis de precios unitarios se obtuvo el siguiente resumen:			



Se procede a verificar de acuerdo con la guía de precios artificialmente bajos emitida por Colombia compra eficiente con las ofertas habilitadas teniendo en cuenta lo siguiente: 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

En ejercicio de la verificación del valor unitario en la oferta, se determinó que el menor valor ofertado es la propuesta económica de MARCO LANDINEZ MORENO, y que este para la entidad se presenta una variante para determinar el criterio puro de una oferta artificialmente baja esto es: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; o si (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección. Por lo anterior, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato. Se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

2. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	Cumplimiento de Especificaciones Técnica		ESTADO FINAL
	Cumple	No Cumple	
MARCOS LANDINEZ MORENO	CUMPLE		cumple

2.2 EXPERIENCIA (Evaluación Técnica - Experiencia)



PROPONENTE	Cumplimiento de Especificaciones Técnica		ESTADO FINAL
	Cumple	No Cumple	
MARCOS LANDINEZ MORENO	CUMPLE		cumple

2.3 requisitos SST Y AMBIENTAL

PROPONENTE	Cumplimiento de Especificaciones Técnica		ESTADO FINAL
	Cumple	No Cumple	
MARCOS LANDINEZ MORENO	CUMPLE		cumple

Luego de realizar a verificación de los requisitos técnicos, se determina que la oferta del proponente MARCOS LANDINEZ MORENO, cumple con todos los requisitos, , por consiguiente, se procede a verificar los requisitos jurídicos (remitirse a Evaluación jurídica).



CONCLUSIONES

El Comité Evaluador designado por correo electrónico en virtud de los resultados obtenidos en la verificación , cumple con los requisitos habilitantes y cumplimiento de los criterios de selección definidos por la Entidad en los estudios previos y el comité evaluador recomienda a ordenador del gasto adjudicar al presente oferente .

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JESUS USTA PACHECO(JURIDICO)	CTMAE	NO	SUBSANAR	
MARIA CAMILA CHAVERRA (AMBIENTA)	CTMAE	NO	SUBSANAR	Maria Camila Chu
ANDREA GONZALEZ MUNERA (SST)	CTMAE	NO	SUBSANAR	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS